



**CONSTANCIA SECRETARIAL Ibagué, 12 de Junio de 2024**

Ayer 11 de Junio de 2024, venció el término de diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación, que tenían la interesada la señora JENNY MILENA PERDOMO CHAPARRO, para interponer los recursos en sede administrativa de la resolución individual CSJTOR24-158 del 12 de Marzo de 2024, que resolvió la solicitud de reclasificación del año 2024, correspondientes al concurso de méritos adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017. Habiendo Guardado Silencio.

**FERNAN DARIO MEJIA DELGADO**

Secretario  
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima